

# SENASA COMUNICA

COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Paseo Colón 315 4D CABA  
4121-5368 | prensa@senasa.gob.ar

## SANIDAD EN TAMBOS

### **Prevención de la leptospirosis en el rodeo bovino lechero**

*Es una enfermedad bacteriana asociada a la presencia de portadores, principalmente roedores, porcinos y perros, que se propaga en zonas inundables o anegadas y produce abortos y complicaciones en el desempeño reproductivo.*

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) brinda algunas recomendaciones para el manejo sanitario preventivo de los rodeos lecheros que tengan antecedentes o riesgo de leptospirosis.

La leptospirosis es una enfermedad que afecta a la mayoría de los mamíferos, incluidas las personas (es una zoonosis). Provoca desde infecciones leves e inaparentes hasta afecciones en riñón, hígado, cerebro y aparato reproductor. En los rodeos bovinos lecheros, produce abortos y complicaciones en el desempeño reproductivo.

La enfermedad es causada por una familia de bacterias del género *Leptospira*, y está asociada a la presencia de organismos portadores, principalmente mamíferos silvestres y domésticos, como roedores, porcinos y perros. La leptospirosis se propaga en zonas inundables o anegadas, ya que el agua estancada contaminada actúa como vehículo de la enfermedad.

En las cuencas lecheras argentinas, suele presentarse la variedad (serovar) *pomona*, que provoca abortos en tambos de bovinos adultos, y la *Icterohaemorrhagiae*, que afecta usualmente a los terneros.

Para prevenir la enfermedad, el Senasa recomienda un manejo preventivo del tambo asociado con una vacunación efectiva, el control del ambiente (evitando el encharcamiento y la concentración de animales) y la asistencia veterinaria permanente.

La aplicación de la vacuna indicada para cada tipo de rodeo debe respetar sus especificaciones y el criterio de estrategia vacunal del veterinario responsable del establecimiento, quien determinará qué vacuna emplear, a qué edad vacunar y con qué intervalo se deben administrar las dosis.

Generalmente, se recomienda iniciar la vacunación a temprana edad (de 4 a 6 meses), repetir pasados los 3 meses y revacunar anualmente una o dos veces más, según el riesgo y criterio de la estrategia vacunal. La vaca adulta, se vacuna una o dos veces al año y la vaca preñada, entre el segundo y cuarto mes de su gestación.

# SENASA COMUNICA

COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Paseo Colón 315 4D CABA.  
4121-5368 | [prensa@senasa.gob.ar](mailto:prensa@senasa.gob.ar)

---

En el mercado hay disponibilidad de múltiples vacunas, asociadas o específicas, aprobadas por el Senasa para la leptospirosis. La elección de la misma dependerá de la variedad de *Leptospira* que se presente en cada rodeo.